



EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO / ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES TEMPORALES DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, DEL VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETÉN, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL APARTADO DE LISTADO DE BENEFICIARIOS, ARTÍCULO 10 "APOYO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS", DECRETO 17-2024.

**-HACE CONSTAR-**

Que, la Unidad Ejecutora 208 Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén, no genera LISTADO DE BENEFICIARIOS de las adquisiciones obtenidas mediante la Ampliación Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 contenidas en el Decreto 17-2024.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

*Ing. Gustavo Adolfo Arévalo Solís*  
Jefe Financiero Administrativo  
con funciones temporales  
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén  
MAGA-